

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMC CON S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. en Lotización Santa Adriana Mz. 16 Solar 11 Mapasingue Este Sector A de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía AISLAMIENTOS TERMICOS Y CONSTRUCCIONES AISTERMC CON S.A. con la participación de los siguientes accionistas: ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA propietario de cinco mil setecientos sesenta acciones (5760) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), y, el señor GALO MANUEL LEON QUINTO propietario de cuarenta acciones (40) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la DR. MARITZA LEON QUINTO y que actúe como secretario el ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 7 de marzo del 2018 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 2 de marzo del 2018, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía y más cuentas sobre el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado

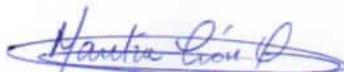
Integral del año 2017 y sus respectivos anexos, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse los dividendos generados en el año 2017 en función a la disponibilidad del flujo de la empresa en el siguiente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.



DR. MARITZA LEON QUINTO  
Presidente ad-hoc de la junta



ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA  
Secretario ad-hoc de la junta



ING. ABELARDO HECTOR MUÑOZ MENDIETA  
ACCIONISTA



GALO MANUEL LEON QUINTO  
ACCIONISTA